



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucasia



Estado No. 064 del 05 de julio de 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Providencia / Anotación
05154318400120100013400	Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso.	Olga Leticia Patiño Beltrán	Luis Enrique Rodríguez Melano	04/07/2023	Ordena emitir oficios y remitir por Secretaría.
05154318400120210012100	Impugnación de la paternidad	Manuel Antonio Rincón Fernández	Katy Arledys Mercado Palacios	04/07/2023	Ordena remitir expediente. Requiere.
05154318400120220006200	Investigación de la paternidad	Yesmith Adiana Contreras Arias	Miguel Ángel Viloria Gil	04/07/2023	Ordena oficiar al Instituto Colombiano de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
05154318400120220011100	Declaración de Unión Marital de Hecho	María del C. Osorio López	Herederos de Adolfo Anaya Salgado	04/07/2023	Reprograma audiencia.
05154318400120220011300	Designación de curador legítimo	Juan Gonzalo Loaiza		04/07/2023	Reprograma audiencia.
05154318400120220017800	Declaración de Unión Marital de Hecho	Ana Pastora Pérez Guerrero	Herederos de Gustavo Adolfo Vélez Ruiz	04/07/2023	Reprograma audiencia.
05154318400120220025100	Declaración de Unión Marital de Hecho	Diana Marcela Salcedo Jaraba	Herederos de Ricardo Andrés Montes Gutiérrez	04/07/2023	Reprograma audiencia.
05154318400120230010500	Liquidación de Sociedad Conyugal	Kellyn J. Cabarca Martínez y Leonidas Chila Malambo		04/07/2023	Inadmite demanda.
05154318400120230010600	Declaración de existencia de unión marital de hecho, de la sociedad patrimonial y su disolución	Lindi Jhoane Tapia Reza	Yucenis del Carmen Vega Oyola y otros	04/07/2023	Inadmite demanda.
05154318400120230010700	Cancelación de registro civil de nacimiento	Leanys Yuneth Pérez Guzmán		04/07/2023	Inadmite demanda.

En la fecha 05 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ

Secretario